



ASPROSUBAL



CÓDIGO ÉTICO

Asociación en favor de
las Personas con
Discapacidad Intelectual
de La Alpujarra



ASPROSUBAL



Saluda Director-Gerente

La Misión de Asprosubal es Mejorar la Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual, física, sensorial y la de sus familias. Nuestro instrumento de trabajo son los valores y nuestro fin, hacer que las personas tengan mejores vidas, vidas dignas de ser vividas.

Estamos de acuerdo en que no hay solo una manera de hacer bien las cosas y que “las mismas recetas” no benefician por igual a todas las personas; lo que sí es común es la construcción y mantenimiento de un sólido sistema de valores compartido por todos.

Este Código Ético enuncia una serie de Buenas Prácticas, Valores y Principios que nos guíen en la toma de decisiones, pero no ofrece un conjunto de reglas que prescriben qué debemos hacer en todas las situaciones.

Te animamos a que, gracias a este instrumento, contribuyas a la felicidad y la Calidad de Vida de las personas de Asprosubal

Ramiro I. Barbero Carvajal



Valores de Asprosubal

Orientados a las Personas con Discapacidad

Dignidad de la persona

- La dignidad de las personas que atendemos está por encima de cualquier otro criterio.
- La persona con discapacidad intelectual, con sus limitaciones y capacidades es un ser humano con su dignidad, en esencia como cualquier otro, con sus características, intereses y fines propios e irrepetibles, con dignidad y valor propio, equiparables a los de cualquier otra persona.
- No cabe aquí un colectivo indiferenciado, homogeneizado, de personas con discapacidad, CABA CADA PERSONA, digna en sí, plena, demandando del entorno apoyos concretos individualizados y en momentos concretos.



Valores de Asprosubal

Orientados a las Personas con Discapacidad

Igualdad de la persona

- Igualdad de Derechos: las personas con Discapacidad Intelectual son ciudadanos de pleno derecho con necesidades, derechos y obligaciones como todas las demás personas.
- Igualdad de Oportunidades: las personas con Discapacidad Intelectual tienen derecho a participar y a contar con los apoyos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía plena.

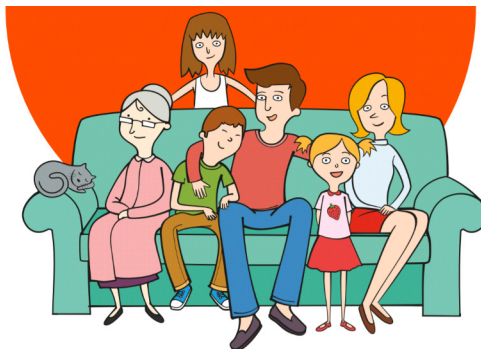




Valores de Asprosubal **Orientados a las Familias**

Igualdad

- Las familias de personas con discapacidad tienen necesidades, derechos y obligaciones en igualdad de condiciones que el resto de las familias miembros de la comunidad.
- Las familias tienen derecho a que la comunidad ponga a su disposición mecanismos que promuevan su igualdad con otras familias.
- La relación que se establezca con las familias deben basarse en estos planos de Igualdad.





Valores de Asprosubal **Orientados a las Familias**

Base de Inclusión Social

- La Inclusión de las personas con Discapacidad Intelectual tiene como principal recurso a la familia.
- Entendemos la familia como primer marco de referencia y socialización de la persona, es el soporte básico de la sociedad actual y de las asociaciones como Asprosubal.





Buenas Prácticas en relación a las personas con Discapacidad

- ✓ Favorecer la Autodeterminación y Participación de las personas en coherencia con sus intereses, deseos y preferencias.
- ✓ Facilitar a cada persona la información de todo lo que ocurra en su vida con los apoyos que cada persona precise
- ✓ Deben denunciarse las situaciones de injusticia manifiesta, malos tratos o tratos vejatorios y cualquier acción que conlleve el incumplimiento del Código Ético, superando sentimientos de falso compañerismo
- ✓ Garantizar un trato digno y respetuoso en todas nuestras actuaciones.
- ✓ No exigir a las personas comportamientos que nadie lleva a cabo.
- ✓ Prestar los apoyos adecuados cuidando mantener siempre una relación cercana y significativa



Buenas Prácticas en relación a las Familias



Respeto sin prejuicios por la diversidad sociocultural y las necesidades particulares de la familia



Empatizar con la familia teniendo presente las circunstancias que rodean la familia



Garantizar un trato digno y respetuoso en nuestras interacciones con las familias



Buenas Prácticas de la Asociación

- ✓ Entender el trabajo como un servicio centrado en cada persona con discapacidad y su familia, teniendo como referente la mejora de su calidad de vida
- ✓ Desarrollar actitudes y conductas personales no autoritarias y democráticas, en coherencia con los valores definidos por Asprosubal
- ✓ Mejorar la práctica diaria haciendo uso de la Participación y corresponsabilidad
- ✓ Utilizar la información como instrumento eficaz de diálogo, haciendo uso de los canales de comunicación establecidos
- ✓ Apoyar a las personas usuarias en el ejercicio de su derecho a formular quejas, sugerencias y mejoras
- ✓ Prestar los apoyos adecuados cuidando mantener siempre una relación cercana y significativa
- ✓ Mantener una actitud permanente de cooperación y de trabajo en equipo con los demás profesionales .



ASPROSUBAL



Los profesionales son
agentes necesarios de una
práctica ética y han de ser
objeto de deberes y
comportamientos éticos



ASPROSUBAL



Plena
inclusión
Andalucía